



Febrero, 20 de 2010

Señores Accionistas

**ESTUDIO JURÍDICO HURTADO & ASOCIADOS C.A. ESHUASA**

Presente:

Estimados señores:

En cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 289 de la ley de Compañías, para conocimiento y resolución de la Junta General de Accionistas de **ESTUDIO JURÍDICO HURTADO & ASOCIADOS C.A. ESHUASA** cumpro con presentar el Balance general, así como el Estado de Ganancias y Pérdidas con sus respectivos anexos y un resumen de mis labores administrativas durante el ejercicio económico del 2009.

La Empresa no ha podido desarrollar sus actividades económicas en el presente año en forma normal, debido a los múltiples problemas presentados dentro de la organización.

Los únicos movimientos existentes son las aportaciones de los accionistas, ingresos que han servido para cubrir los gastos por servicios y alquiler oficinas.

Se ha colaborado de manera efectiva con el comisario de modo tal que se facilite su labor.

Para el año 2010 nos hemos trazado los siguientes objetivos considerando que hay el apoyo decidido de uno de los accionistas que está dispuesto a invertir en las actividades de la empresa:

- ❖ Elaborar un nuevo Plan de Acción para que sea conocido y aprobado por los directivos.
- ❖ Reprogramar las metas y objetivos de la empresa;
- ❖ Continuar la prestación de los servicios a las empresas públicas y privadas;
- ❖ Equipar a la empresa en sus nuevas oficinas ubicadas en el centro de la ciudad;
- ❖ Empezar la asesoría técnica, administrativa, económica y jurídica a los diferentes usuarios que lo requieran;
- ❖ Determinar nuevas áreas de trabajo para la empresa.

Conforme consta en los Estados Financieros la compañía no ha tenido utilidad que repartir por la falta de actividad en el presente periodo, por lo cual no se presenta distribución de beneficios.

Atentamente:

  
**Ing. Jaime R. Hurtado-Del Castillo**  
**PRESIDENTE EJECUTIVO**